



IMMANUEL KANT

(1724-1804)

Román García

INDICE

BIOGRAFÍA.....	2
BIBLIOGRAFÍA.....	2
I. SENTIDO DE UNA "CRITICA DE LA RAZÓN PURA". LA IDEA DE FILOSOFÍA.....	2
1.1. La crítica de la razón como tarea fundamental de la filosofía.	3
1.2. Ilustración y libertad como meta de la Razón.....	3
1.3. La idea de filosofía.....	3
a.- El concepto mundano de filosofía.....	4
b.- El concepto académico de filosofía.....	4
II. LA NATURALEZA Y LA RAZÓN TEÓRICA. LA DOCTRINA DEL CONOCIMIENTO EN LA CRITICA DE LA RAZÓN PURA.....	4
2. 1. Planteamiento kantiano del problema del conocimiento	4
a.- Kant ante el racionalismo y el empirismo.....	5
b.- La posibilidad de la metafísica como ciencia y las condiciones del conocimiento científico.....	6
c.- Los juicios sintéticos a priori.	7
1.- Juicios analíticos y juicios sintéticos.....	7
2.- Juicios a priori y juicios a posteriori.	7
3.- Los juicios sintéticos a priori.....	8
2. 2. La doctrina del conocimiento en la crítica de la razón pura	9
1. La estética trascendental.....	9
a) Las condiciones sensibles del conocimiento.....	9
b) Los juicios sintéticos a priori en Matemáticas.....	10
2. La Analítica trascendental: la espontaneidad del entendimiento.....	11
a) El conocimiento intelectual: las condiciones intelectuales del conocimiento.....	11
b) La función de comprender o entender se realiza mediante conceptos.....	11
b) Los Juicios sintéticos a priori en la Física.....	13
c) El idealismo trascendental, Fenómeno y noúmeno.....	13
3. La dialéctica trascendental: la Razón y su exigencia lo incondicionado.....	14
a) Imposibilidad de la Metafísica como ciencia.....	14
b) La Razón.....	14
c) La Razón y la Metafísica.....	15
III. LA LIBERTAD Y LA TAREA DE LA RAZÓN PRACTICA.....	15
3.1. LA RAZÓN PRACTICA Y EL CONOCIMIENTO MORAL.....	15
3.2. LIBERTAD, INMORTALIDAD Y EXISTENCIA DE DIOS.....	16
IV. HISTORIA Y RELIGIÓN.....	16
4.1. Concepto kantiano del hombre.....	16
4.2. Historia.....	17
4.3.- Religión.....	17
V.- EL FORMALISMO MORAL DE KANT.....	18
5.1.- Las éticas materiales.....	18
5.2.- Crítica de Kant a las éticas materiales.....	18
5.3.- La ética formal de Kant.....	19
5.3.1.- Sentido de una ética formal.....	19
5.3.2.- El deber.....	20



IMMANUEL KANT (1724-1804)

BIOGRAFÍA.

Kant nace en Königsberg (en la actualidad Kaliningrad) el 24 de Abril de 1724. De 1740 a 1746 estudia en la universidad de Königsberg, en el año que finaliza muere su padre, su madre lo había hecho en 1737. De 1746 a 1754 es preceptor de familias.

BIBLIOGRAFÍA.

- 1749.- Pensamientos sobre la verdadera estimación de las fuerzas vivas.
- 1755.- Historia general de la naturaleza y teoría del cielo
- 1755.- Tesis Sobre el fuego.
- Nueva elucidación de los primeros principios del conocimiento metafísico,
- Investigación sobre la claridad de los principios de la teología natural y de la moral;
- 1766.- Sueños de un visionario esclarecidos por los sueños de la metafísica.
- 1781.- Crítica de la Razón Pura. (segunda edición en 1787).
- 1770.- Disertación.
- 1783.- Prolegómenos a toda metafísica futura que pueda presentarse como ciencia. A modo de introducción a la Crítica de la razón pura.
- 1784.- Idea para una historia general concebida en un sentido cosmopolita.
- 1784.- ¿Qué es la Ilustración?.
- 1785 Fundamentación de la metafísica de las costumbres.
- Principios metafísicos de la ciencia natural,
- 1788 Crítica de la razón práctica.
- 1790.- Crítica del juicio. Intenta mediar entre naturaleza y libertad, o armonizar las dos Críticas anteriores.
- 1793.- La religión dentro de los límites de la mera razón.
- 1794.- El fin de todas las cosas.
- 1797.- El conflicto de las facultades.
- 1795.- Por la paz perpetua.
- 1797.- Metafísica de las costumbres.
- 1785.- Fundamentación de la metafísica de las costumbres.

Gesammelte Schriften (Obras completas), edición iniciada por la Real Academia Prusiana (luego alemana) de Ciencias; 1º y 2ª parte (tomos I-XIII): Obras; 3ª parte (tomos XIV-XXIII): Cartas; 4ª parte (tomos XXIV-XXIX) Cursos; 5ª parte (tomos XXXs): no publicados.

I. SENTIDO DE UNA "CRITICA DE LA RAZÓN PURA". LA IDEA DE FILOSOFÍA.

Kant no es exclusivamente un teórico del conocimiento. Su pensamiento surge motivado por la situación específica en que se encuentran la filosofía y la sociedad de su tiempo y por una exigencia de clarificación del hombre y de la sociedad, en el contexto histórico-social de la Ilustración.

1.1. La crítica de la razón como tarea fundamental de la filosofía.

La diversidad de interpretaciones de la Razón, el entrecruzamiento en los modos de entenderla, es vivido agudamente por Kant.

Por esto, Kant se propone “someter a juicio a la razón” para resolver el antagonismo entre las diversas interpretaciones existentes:

a/ El dogmatismo racionalista, es decir, la pretensión racionalista de que la sola Razón, autosuficiente y al margen de la experiencia y de lo dado, funda un discurso que interpreta la estructura y sentido de la totalidad de lo real.

b/ El positivismo empirista, cuya expresión última es el escepticismo, con el intento de reducir el pensamiento a lo dado, con la consiguiente derrota de la razón.

c/ El irracionalismo, entendido como hipervaloración del sentimiento, de la fe mística o del entusiasmo subjetivo, y, por tanto, como negación de la Razón misma.

Estas tres interpretaciones irreconciliables de la Razón imponen a Kant la necesidad de llevar a cabo una crítica de la misma.

1.2. Ilustración y libertad como meta de la Razón.

Este juicio a que va a ser sometida la Razón, es además necesario porque los hombres viven en un estado de "minoría de edad", es decir, viven - en opinión de Kant - de un modo no ilustrado.

La tarea de la crítica de la razón tendrá como objetivo primordial la realización de la libertad, la superación de sus constricciones: la constricción civil y la constricción de la conciencia (ya sea por la religión, ya sea por las normas sociales).

1.3. La idea de filosofía.

El sentido kantiano de la filosofía incluye, pues, un doble elemento:

- a) crítica de las desnaturalizaciones de la razón
- b) proyecto de un estado nuevo de la Humanidad en libertad.

El cumplimiento de ambos objetivos requiere descubrir y establecer cuáles son los principios, las leyes y los fines últimos que la razón impone desde sí misma y de acuerdo con su más genuina naturaleza.

De acuerdo con este proyecto, "Razón pura" significa la esencia de la razón en tanto que facultad que establece desde sí misma:

- a/ los principios que rigen el conocimiento de la Naturaleza
- b/ las leyes que regulan el comportamiento o acción, en cuanto puede ésta ser llamada moral o libre, y
- c/ los fines últimos de esta razón, así como las condiciones en que éstos podrán ser alcanzados.

a.- El concepto mundano de filosofía.

En su concepto mundano, la filosofía es la ciencia de la relación de todos los conocimientos a los fines esenciales de la razón humana.

En su concepción mundana, la filosofía se propone:

1. - establecer los principios y límites desde los cuales es posible un conocimiento científico de la Naturaleza. Es decir, responder a la pregunta: ¿Qué puedo conocer?.(METAFÍSICA)
2. - establecer y justificar los principios de la acción y las condiciones de la libertad. Es decir, responder a la pregunta: ¿Qué puedo hacer? (MORAL).
3. - delinear proyectivamente el destino último del hombre y las condiciones y posibilidades de su realización. Es decir, responder a la pregunta: ¿Qué me cabe esperar? (RELIGIÓN).

Estas tres preguntas pueden ser recogidas en una cuarta que las engloba: ¿Qué es el hombre?.

b.- El concepto académico de filosofía.

Pero no basta con orientar todos los conocimientos del hombre y de la sociedad poniéndolos en relación con los fines últimos de la razón, sino que a la filosofía le corresponde también ocuparse de la interrelación y unidad interna de esos conocimientos, para establecer el sistema de todos ellos. Esto es lo que constituye la filosofía en su sentido académico.

II. LA NATURALEZA Y LA RAZÓN TEÓRICA. LA DOCTRINA DEL CONOCIMIENTO EN LA CRÍTICA DE LA RAZÓN PURA.

2. 1. Planteamiento kantiano del problema del conocimiento .

La primera pregunta a la que ha de responder una crítica de la razón es: ¿qué puedo conocer?. La respuesta a esta pregunta implica señalar:

- a) los *principios* desde los cuales es posible un conocimiento científico de la Naturaleza.
- b) los *límites* dentro de los cuales es posible tal conocimiento.

Esta tarea es llevada a cabo por Kant en su obra **Crítica de la Razón Pura**.

a.- Kant ante el racionalismo y el empirismo.

Toda la doctrina kantiana del conocimiento se fundamenta en la distinción de dos facultades o fuentes de conocimiento:

1. - La sensibilidad.
2. - El entendimiento.

La *sensibilidad* es pasiva, se limita a recibir impresiones provenientes del exterior (aproximadamente igual a lo que Locke denominaba “*ideas simples*” y Hume “*impresiones de sensación*”)

El *entendimiento* es activo, produce espontáneamente ciertos conceptos e ideas sin derivarlos de la experiencia. (Por ejemplo conceptos como "sustancia", "causa", "necesidad", "existencia", etc.).

Esta distinción entre *sensibilidad* y *entendimiento* puede utilizarse para fundamentar filosofías muy distintas:

a/ Puede tomarse como fundamento de una doctrina racionalista. Kant fue, en efecto, en sus principios un filósofo racionalista. Puesto que el entendimiento produce espontáneamente ciertos conceptos sin derivarlos de la experiencia, el entendimiento podrá conocer la realidad construyendo un sistema a partir de estos conceptos, sin necesidad de recurrir a la experiencia.

b/ Pero impresionado por la filosofía de Hume, Kant terminó por abandonar el racionalismo y llegó a la conclusión de que nuestro conocimiento no puede pretender extenderse más allá de la experiencia.

¿Qué ocurre entonces con aquellos conceptos que no proceden de la experiencia, que el entendimiento produce espontáneamente?. Contestación de Kant: es cierto que existen en el entendimiento conceptos que no proceden de la experiencia, pero tales conceptos tienen aplicación exclusivamente en el ámbito de la experiencia.

Veamos un ejemplo que ya proponía Locke: ¿Qué es una rosa aparte del conjunto de sensaciones que percibimos (color, olor, sabor, etc.)?. Locke pensaba que es un sustrato o soporte de esas cualidades, real pero incognoscible. Según Kant, "sustancia" es primordialmente un concepto del entendimiento, un concepto que el entendimiento utiliza y posee para unificar los datos sensibles. Prescindase del concepto de sustancia y no podremos hablar acerca de las cosas, ya que siempre que formulamos un juicio con un sujeto y un predicado ("los gatos son mamíferos") concebimos al sujeto como sustancia y a predicados como propiedades o accidentes de aquélla.

Bajo la influencia de Hume llegó Kant a las siguientes conclusiones acerca de los conceptos que el entendimiento posee sin derivar de la experiencia:

- 1.- que el entendimiento los utiliza para conocer los objetos de la experiencia, para ordenarlos y unificarlos.
- 2.- que no pueden ser legítimamente utilizados para referirse a algo de lo cual no tenemos experiencia sensible. Así, el concepto de sustancia no tiene sentido aplicado, por ejemplo, a Dios, del cual no tenemos experiencia sensible.

Obsérvese, por lo demás, la diferencia fundamental entre Kant y el empirismo:

Empirismo: todos nuestros conceptos provienen de la experiencia

Kant: No. El entendimiento posee conceptos que no provienen de la experiencia, aunque solamente tienen aplicación válida dentro de ésta.

b.- La posibilidad de la metafísica como ciencia y las condiciones del conocimiento científico.

a/ En la introducción a la Crítica de la razón pura, Kant se muestra interesado por el problema de la posibilidad de la Metafísica como ciencia, es decir, por el problema de si es posible un conocimiento científico riguroso acerca de Dios, de la libertad y de la inmortalidad del alma.

A juicio de Kant, son dos las deficiencias que han caracterizado tradicionalmente a la Metafísica colocándola en una manifiesta situación de inferioridad respecto de la ciencia (física, matemáticas):

1) La ciencia progresa mientras que en Metafísica se continúan debatiendo las mismas cuestiones que debatían Platón y Aristóteles

2) Los científicos se ponen de acuerdo en sus teorías y conclusiones, mientras que entre los metafísicos reina un escandaloso desacuerdo.

Ante esto debemos plantearnos: ¿Es posible la Metafísica como ciencia?.

b/ La solución al problema de si es posible la Metafísica como ciencia exige el planteamiento de una cuestión previa: ¿Cómo es posible la ciencia?. -

Sólo si hemos determinado las condiciones que hacen posible la ciencia, podremos preguntarnos a continuación si la Metafísica se ajusta o no a estas condiciones.

Pero, ¿de qué condiciones se trata? y ¿cómo investigar tales condiciones?.

1) ¿De qué condiciones se trata?

Hemos de distinguir dos tipos de condiciones:

- condiciones empíricas (particulares y "a priori" (generales y necesarias). Previa a la experiencia Ej.: espacio y tiempo

Las condiciones a priori pertenecen a la estructura del sujeto. Hacen posible la experiencia aunque son previas a la misma. En tanto que hacen posible la experiencia y conocimiento, Kant las denomina condiciones *Trascendentales*.

2) ¿Cómo investigar las condiciones que hacen posible el conocimiento científico?

Para concretar esta pregunta debemos tener en cuenta que una ciencia es un conjunto de juicios o proposiciones. Esto nos permite reformular la pregunta así: ¿Cuáles son las condiciones que hacen posibles los juicios de la ciencia?

Para saber esto, piensa Kant, bastará con observar qué tipo de juicios usa la ciencia e investigar las condiciones que los hacen posibles.

Antes de seguir, resumamos lo hasta aquí expuesto:

- Kant se plantea en la CRP si es posible la Metafísica como ciencia.

- Para responder a esta pregunta hay que plantearse otra previa: ¿cómo es posible la ciencia?, es decir, ¿cuáles son las condiciones trascendentales que hacen posible el conocimiento científico?

Esta pregunta, a su vez, puede concretarse así: ¿cómo son posibles los juicios de la ciencia?, es decir, ¿cuáles son las condiciones trascendentales que hacen posibles tales juicios?.

c.- Los juicios sintéticos a priori.

¿Que tipo de juicios son los característicos de la ciencia? (Kant siempre entiende por ciencia las Matemáticas y la Física). Es necesario distinguir varios tipos de juicios para aclarar cuáles son característicos de las ciencias:

1.- Juicios analíticos y juicios sintéticos.

La distinción entre juicios analíticos y sintéticos es similar a la Leibniz entre "*verdades de razón*" y "*verdades de hecho*".

Un **juicio es analítico** cuando *el predicado está comprendido en el sujeto* (al menos, implícitamente) y , por tanto, basta analizar el sujeto para comprender que el predicado le conviene necesariamente. Ej. "*Un todo es mayor que sus partes*". Estos juicios no nos dan información alguna (no son, dice Kant, extensivos).

Un **juicio es sintético** cuando *el predicado no está contenido en la noción o concepto del sujeto*. Ej. "*Todos los nativos del pueblo X miden más de 1,90*". Estos juicios, sí dan información, amplían nuestro conocimiento.

2.- Juicios a priori y juicios a posteriori.

La clasificación anterior está hecha atendiendo al criterio de si el predicado está incluido o no en la noción del sujeto.

La clasificación de la que nos ocuparemos ahora está hecha atendiendo a otro criterio: el modo como es posible conocer la verdad de un juicio cualquiera.

Juicios a priori son aquellos cuya verdad puede ser conocida independientemente de la experiencia, ya que su fundamento no se halla en ésta. Ej. "*Un todo es mayor que sus partes*".

Juicios a posteriori son aquellos cuya verdad es conocida a partir de la experiencia. Ej. "*Todos los nativos del pueblo X miden más de 1,90*".

Los juicios a priori son universales y necesarios. Los juicios a posteriori no son universales ni necesarios. (Esta última afirmación puede parecer chocante). "*Todos los nativos del pueblo X miden más de 1,90*" ¿ no es un juicio universal?.

Para comprender esto hay que tener en cuenta dos cosas:

1. - sólo es estrictamente universal aquel juicio que excluya toda posible excepción.
2. - Kant acepta la afirmación de Hume de que la experiencia no puede mostrar ninguna conexión necesaria: la experiencia sólo nos muestra que las cosas suceden así de hecho, pero no que tengan que suceder necesariamente así).

3.- Los juicios sintéticos a priori.

Hasta aquí, Kant ha hecho poco más que lo que ya Hume había hecho con su clasificación de "relaciones entre ideas" y "juicios sobre hechos". Para Hume, ambas clasificaciones, las de Kant, coincidirían. Es decir: los juicios analíticos son a priori y los juicios sintéticos son a posteriori.

Kant, sin embargo, no piensa así. Para él resulta posible que un juicio sea a la vez sintético y a priori. Ej. *"La recta es la distancia más corta entre dos puntos"*. ¿Es analítico? No. En la noción de línea recta no entra la noción de distancia. ¿Es a posteriori? No, piensa Kant. Porque verdad nos consta sin necesidad de andar midiendo distancias entre dos puntos, es decir sin necesidad de recurrir a la experiencia. Y además, es un juicio, universal y necesario, porque carece de posibles excepciones. Es, por tanto, un juicio sintético y a priori.

Según Kant, el cuadro de los juicios es siguiente:

	JUICIOS ANALÍTICOS	JUICIOS SINTÉTICOS
JUICIOS A PRIORI	JUICIOS ANALÍTICOS A PRIORI	JUICIOS SINTÉTICOS A PRIORI
JUICIOS A POSTERIORI	JUICIOS ANALÍTICOS A POSTERIORI	JUICIOS SINTÉTICOS A POSTERIORI

Hay, pues, según Kant, juicios sintéticos a priori. Por ser sintéticos amplían nuestro conocimiento; por ser a priori, son necesarios, y el conocimiento de su verdad no procede de la experiencia. Los principios fundamentales de la (Matemáticas y Física) son de este tipo. Ej. *"Todo lo que comienza a existir tiene una causa"* (principio de causalidad)

Para Kant, el principio de causalidad es sintético y a priori. Sin embargo, Hume había dado una poderosa argumentación de que era sintético pero a posteriori. ¿Qué tiene Kant que oponer a esta argumentación?. Según Kant, Hume fue víctima de un error al confundir las leyes particulares causales con un principio general de causalidad. Tomemos una ley causal cualquiera: "los cuerpos son dilatados por el calor". Este sí sería, dice Kant, un juicio sintético a posteriori: es la experiencia quien nos muestra que, de hecho, los cuerpos son dilatados por el calor. Pero no que necesariamente tenga que ser así; es perfectamente concebible, sin contradicción, que un cuerpo se contraiga en vez de dilatarse. Es, pues, un juicio a posteriori, basado en la experiencia, y como tal, ni estrictamente universal ni necesario. Supongamos que un día al calentar un cuerpo éste se contrae en lugar de dilatarse. ¿Es esto una excepción al principio general de causalidad? No, piensa Kant. Significaría una excepción a una ley causal particular, pero no al principio de causalidad, pues tal contracción no dejará eso de tener una causa. El principio de causalidad, en cambio, es una ley universal y necesaria, una ley que el entendimiento aplica necesaria y universalmente a todos los fenómenos de la experiencia. Suprimase esa ley y el mundo de la experiencia se torna imposible.

Antes de seguir, resumamos la teoría kantiana de los juicios.

1. Además de los juicios analíticos (que siempre son a priori) y de los juicios sintéticos a posteriori, existen juicios sintéticos a priori.
2. Estos juicios son extensivos (por ser sintéticos) y son también estrictamente universales y necesarios (por ser a priori).
3. Puesto que son a priori, su validez se establece y es conocida independientemente de la experiencia.
4. Las ciencias - Matemáticas y Física - poseen juicios sintéticos a priori. Más aún: los principios fundamentales de las ciencias son sintéticos a priori.

5. Por tanto, la pregunta: ¿cuáles son las condiciones que hacen posibles los juicios de la ciencia?, equivale a esta otra: ¿cuáles son las condiciones (trascendentales) que hacen posibles los juicios sintéticos a priori.

2. 2. La doctrina del conocimiento en la crítica de la razón pura .

En la CRÍTICA DE LA RAZÓN PURA podemos considerar tres partes:

1. Estética trascendental
2. Analítica trascendental
3. Dialéctica trascendental

Estas tres partes se corresponden a las tres facultades que Kant distingue en el hombre:

1. Sensibilidad
2. Entendimiento
3. Razón

(Propiamente hablando, sólo existen dos facultades de conocimiento, que son la Sensibilidad y el Entendimiento, pero dentro de éste distingue Kant dos tipos de actividad intelectual que el hombre realiza:

1. - El hombre, en efecto, formula juicios, juzga (Entendimiento).
2. - pero, además, enlaza unos juicios con otros formando razonamientos, es decir, razona (Razón)

Además, estas tres partes se corresponden también con los tres tipos de conocimiento, cuyo estudio interesa fundamentalmente a Kant:

1. - El conocimiento matemático
2. - el conocimiento físico
3. - el conocimiento metafísico.

El plan en estas tres partes es, pues, el siguiente:

1. En la *Estética Trascendental* estudia Kant las condiciones sensibles (*Sensibilidad*) del conocimiento, a la vez que muestra cuáles son las condiciones que hacen posible que en las *Matemáticas* existan juicios sintéticos a priori.
2. En la *Analítica Trascendental* estudia Kant el *entendimiento*, a la vez que muestra cuáles son las condiciones que hacen posible que haya juicios sintéticos a priori en la *Física*.
3. En la *Dialéctica Trascendental* Kant estudia la *Razón*, a la vez que se ocupa del problema de la posibilidad o imposibilidad de la *Metafísica*, es decir, de si la *Metafísica* satisface las condiciones que hacen posible la formulación de juicios sintéticos a priori.

1. La estética trascendental.

a) Las condiciones sensibles del conocimiento.

La visión humana depende de ciertas condiciones particulares y empíricas (como la agudeza visual o el tamaño de los objetos), pero también - y esto es lo verdaderamente importante para Kant depende de dos condiciones absolutamente generales y necesarias, *el espacio y el tiempo*. No se puede

ver algo sin verlo en un lugar del espacio y en un momento del tiempo. Para comprender la teoría kantiana de la Sensibilidad basta con generalizar este ejemplo: espacio y tiempo son condiciones generales y necesarias trascendentales - no solamente de la visión, sino de la sensibilidad. Para expresarlo, Kant denomina al espacio y al tiempo "*formas a priori de la Sensibilidad*" y también "*intuiciones puras*". Veamos que significan ambas expresiones.

1) Espacio y tiempo, formas a priori de la Sensibilidad.

- ? **Formas.** Que el espacio y el tiempo son formas significa que no son impresiones sensibles particulares (colores, sonidos, etc.), sino la forma o el modo como percibimos todas las impresiones particulares: los colores, los sonidos, etc., son percibidos en el espacio y en el tiempo.
- ? **A priori.** En general, "a priori" significa para Kant aquello que no procede de la experiencia: el espacio y el tiempo no proceden de la experiencia, sino que la preceden, como condiciones para que ésta sea posible. Juicio es a priori cuando su conocimiento y su validez son independientes de la experiencia.
- ? **De la sensibilidad.** Es decir, del conocimiento sensible. Kant distingue entre sensibilidad externa (lo que Locke denominaba "*sensación*") y sensibilidad interna (lo que Locke denominaba "*reflexión*"). La sensibilidad externa está sometida a ambas formas de espacio y tiempo (colores, sonidos, etc. se perciben en el espacio y en el tiempo). La sensibilidad interna está solamente sometida a la forma del tiempo (nuestras vivencias, imaginaciones, recuerdos, etc., se suceden unas a otras en el tiempo.).

2) Espacio y tiempo, intuiciones puras.

- ? **Intuiciones.** Al afirmar que espacio y tiempo son intuiciones, Kant pretende subrayar que no son conceptos del entendimiento. ¿Por qué?. Piensa Kant que los conceptos se caracterizan porque pueden ser aplicados a una multiplicidad de individuos (el concepto Hombre es aplicable a todos los individuos humanos, a todos los miembros de la especie humana). Sin embargo, el espacio y el tiempo son únicos, no hay más que un espacio y un tiempo. No hay una pluralidad de espacios y de tiempos (como hay una pluralidad de hombres), sino partes de un espacio único e intervalos de un tiempo único que fluye sin cesar. Además, hay una segunda razón para negar que el espacio y el tiempo sean conceptos extraídos de la experiencia. El concepto *Hombre* es el resultado de la abstracción de ciertos rasgos a partir de la observación empírica de diversos individuos humanos. El concepto *Hombre* se forma con posterioridad a la experiencia. Este no puede ser el caso del espacio y el tiempo ya que son condiciones de experiencia, y, por tanto, anteriores a ella (a priori, trascendentales).
- ? **Puras.** El término "*puro*" significa en Kant *vacío de contenido empírico*. El espacio y el tiempo son como dos coordenadas vacías las cuales se ordenen las impresiones sensibles (colores, sonidos, etc.).

b) Los juicios sintéticos a priori en Matemáticas.

Además de exponer las condiciones sensibles del conocimiento, Kant se ocupa en la Estética trascendental del conocimiento matemático.

En principio puede parecer un poco raro que Kant se ocupe de las Matemáticas al tratar de las condiciones sensibles del conocimiento. Las Matemáticas, desde luego, no se hacen con los sentidos, sino con el entendimiento. Si Kant se ocupa en este momento de las Matemáticas es porque piensa que la

posibilidad de los juicios sintéticos a priori en Matemáticas depende de que el espacio y el tiempo son intuiciones puras.

El razonamiento de Kant al respecto puede resumirse así: La geometría se ocupa del espacio y la aritmética del tiempo. Que la geometría se ocupa de las propiedades del espacio parece admisible; que la aritmética tenga que ver con el tiempo resulta un poco más raro. Y, sin embargo, según Kant, es así: la aritmética se ocupa de la serie numérica (1,2,3,...,n) y ésta, a su vez, se basa en la sucesión temporal (el 2 antes que el 3 y después del 1, etc.). El tiempo es, según Kant, el fundamento último de la aritmética.

En resumen, las Matemáticas pueden formular juicios sintéticos a priori porque el espacio y el tiempo son intuiciones puras, a priori.

2. La Analítica trascendental: la espontaneidad del entendimiento.

a) El conocimiento intelectual: las condiciones intelectuales del conocimiento.

La sensibilidad nos sitúa frente a una multiplicidad de fenómenos, frente a una multiplicidad de impresiones en el espacio y el tiempo. Ahora bien, percibir tal multiplicidad de fenómenos (colores, formas, sonidos, etc.) no es, sin más, comprenderlos. Si el percibir es la función propia de la sensibilidad, el comprender lo percibido es la función propia del entendimiento.

Del entendimiento se ocupa Kant en la Analítica Trascendental. Hagamos un resumen de su doctrina:

b) La función de comprender o entender se realiza mediante conceptos.

Cuando vemos un objeto que nos resulta familiar, una casa por ejemplo, nuestros sentidos nos ofrecen ciertas impresiones sensibles (colores, formas, etc.). Si alguien nos pregunta qué estamos viendo diremos que una casa. El concepto de casa constituye, pues, la clave que nos permite comprender e interpretar esas percepciones sensibles.

Supongamos ahora que, por el contrario, se presenta ante nuestros ojos algo extraño que en nada se parece a cuanto hemos visto en nuestra vida. Percibiremos también, como en el caso anterior, impresiones sensibles (colores, formas, etc.) aquí y ahora. Si alguien nos pregunta qué estamos viendo, no podremos contestar: nos falta un concepto en que encajar esas impresiones sensibles.

Estos dos ejemplos muestran cómo nuestro conocimiento incluye conceptos además de percepciones sensibles. Nos muestran, además, que comprender los fenómenos es poder referirlos a un concepto. Obsérvese también que esta actividad de referir los fenómenos a los conceptos se realiza siempre a través de un juicio: "*esto es una casa*".

El entendimiento puede ser considerado, pues, como la facultad de los conceptos o bien como la facultad de los juicios (la facultad de juzgar).

2) Es necesario distinguir dos tipos de conceptos totalmente distintos, los conceptos empíricos y los conceptos puros o categorías.

Conceptos empíricos son aquellos que proceden de la experiencia (son a posteriori, en terminología kantiana). Ej. "casa", "perro", "mamífero", etc.

Pero aparte de estos, el entendimiento posee ciertos conceptos que no proceden de la experiencia y son, por tanto, a priori. Kant creía que los **conceptos puros** son, exactamente, doce. ¿Por qué estaba tan seguro?. Porque los había descubierto, en su opinión, por un procedimiento riguroso e infalible:

La función fundamental del entendimiento es formular juicios, unificar y coordinar los datos de la experiencia sensible por medio de juicios. Pues bien, pensaba Kant, habrá tantas maneras de unificar los datos de la experiencia, tantos conceptos puros, como formas posibles de juicio.

Con esta idea en la mente, Kant recurrió a la lógica y encontró que los juicios pueden ser:

1.- Atendiendo a la cantidad:

- a) Universales
- b) Particulares
- c) Singulares

2.- Atendiendo a la cualidad:

- a) Afirmativos
- b) Negativos
- c) Indefinidos

3.- Atendiendo a la relación:

- a) categóricos
- b) Hipotéticos
- c) Disyuntivos

4.- Atendiendo a la modalidad:

- a) Problemáticos
- b) Asertóricos
- c) Apodícticos.

En correspondencia con esto, los conceptos puros o categorías son:

unidad	realidad	sustancia	posibilidad
pluralidad	negación	causa	existencia
totalidad	limitación	comunidad	necesidad

Este descubrimiento de los conceptos puros es denominado por Kant "*deducción metafísica de las categorías*".

3.- Los conceptos puros son condiciones transcendentales, necesarias, de nuestro conocimiento de los fenómenos.

Esto significa que el entendimiento no puede pensar los fenómenos si no es aplicándoles estas categorías.

La explicación y justificación de la función que desempeñan las categorías en el conocimiento es denominada por Kant "*deducción trascendental de las categorías*".

4.- Los conceptos puros o categorías son vacíos. Así como el espacio y el tiempo han de llamarse con las impresiones sensibles, los conceptos puros han de llenarse con los datos procedentes del conocimiento sensible.

Esto implica que las categorías solamente son fuente de conocimiento aplicadas a los fenómenos (es decir, a las impresiones sensibles que se dan en el espacio y el tiempo). Las categorías no tienen

aplicación válida más allá de los fenómenos, no pueden aplicarse válidamente a realidades que estén más allá de la experiencia. Ej. "Todos los espíritus son bondadosos". Aquí, las categorías de unidad, realidad, sustancia y existencia están aplicadas a algo que no nos es dado en la experiencia sensible.

b) Los Juicios sintéticos a priori en la Física.

Como ya hemos dicho, Kant se ocupa en la *Análítica Trascendental* de dos cuestiones: del estudio del entendimiento (cuestión ya tratada en los párrafos anteriores) y de la posibilidad de los juicios sintéticos a priori en la Física.

La primera cuestión podemos resumirla en dos proposiciones:

- ? El entendimiento conoce aplicando los conceptos puros a los fenómenos, a lo dado en la experiencia.
- ? Las categorías o conceptos puros sólo tienen validez cuando son aplicados a los fenómenos, a lo dado en la experiencia.

Veamos ahora la segunda cuestión: Según Kant, los principios fundamentales en que se basa la Física son juicios sintéticos a priori. Como el principio que constituye una ley fundamental de nuestro conocimiento de la naturaleza es el de causalidad, vamos a tomarlo como ejemplo y tratar de ver como, siendo sintético, puede ser a priori.

1. El principio de causalidad está basado en la categoría de causa. Ahora bien, la categoría de causa (como todas las categorías) es un concepto que no procede de la experiencia, sino que es previo a la experiencia a la cual se aplica. Luego, la validez del principio de causalidad no depende de la experiencia sino que precede a esta. Es, por tanto, a priori.
2. Los fenómenos sólo pueden ser conocidos por el entendimiento si éste les aplica las categorías. Por tanto, las categorías se aplican a todos los fenómenos que el entendimiento conoce; luego, el principio de causalidad (basado en la categoría de causa) será aplicable a todos los fenómenos que el entendimiento conoce (o puede conocer). Es, por tanto, estrictamente universal y necesario.

c) El idealismo trascendental, Fenómeno y noúmeno.

Las categorías no son aplicables más allá de lo dado en el espacio y en el tiempo. Lo dado, lo intuido en el espacio y el tiempo se denomina fenómeno (que es lo que aparece o se muestra al sujeto).

Ahora bien, la idea misma de algo que aparece implica, correlativamente, la idea de algo que no aparece, la idea de algo en sí. El objeto - en tanto que aparece y es conocido - se denomina "*fenómeno*"; el correlato del objeto, considerado al margen de su relación a la sensibilidad, lo denomina Kant "*cosa en sí*", o bien "*noúmeno*" (en la medida en que es algo sólo inteligible).

La distinción entre fenómeno y noúmeno es fundamental en el sistema kantiano. Negativamente, noúmeno significa una cosa en la medida en que no puede ser reconocida por medio de la intuición sensible. Positivamente, significa un objeto que puede ser conocido por medio de la intuición no sensible, es decir, por medio de intuición intelectual. Ahora bien, puesto que carecemos de intuición intelectual y solamente poseemos intuición sensible, nuestro conocimiento se halla limitado a los fenómenos y, por consiguiente, el concepto de noúmeno que como un concepto negativo, como un límite de la experiencia, como límite de lo que puede ser conocido.

El acceso a las cosas en sí no se halla en la Razón Teórica, sino en la Razón práctica, como veremos.

La doctrina kantiana del "*Idealismo trascendental*" consiste en la afirmación de que el espacio, el tiempo y las categorías son condiciones de posibilidad de la experiencia, de los fenómenos, y no propiedades o rasgos reales de todas las cosas.

3. La dialéctica trascendental: la Razón y su exigencia lo incondicionado.

En la *Dialéctica Trascendental* se ocupa Kant de la posibilidad de la Metafísica, así como de la naturaleza y funcionamiento de la Razón.

a) Imposibilidad de la Metafísica como ciencia.

La Metafísica - entendida como un conjunto de proposiciones o juicios acerca de realidades que están más allá de la experiencia - es imposible, ya que las categorías sólo pueden usarse legítimamente en su aplicación a los fenómenos, a lo dado en la experiencia.

La aplicación de las categorías más allá de la experiencia es lógicamente y da lugar a errores, a ilusiones. La misión de la dialéctica consiste en mostrar cómo tales errores o ilusiones provienen de pasar por alto la distinción entre fenómeno y cosa en sí. *La Dialéctica Trascendental* es, pues, una Crítica del Entendimiento y de la Razón en su pretensión de alcanzar el conocimiento de las cosas en sí, de lo que está más allá de la experiencia.

Lo curioso es que si la aplicación de las categorías más allá de la experiencia es lógicamente ilegítima, es también una tendencia inevitable, de acuerdo con la naturaleza misma de la razón. Como veremos a continuación, la Razón tiende a la búsqueda de lo incondicionado, y de ahí que tienda inevitablemente a extender su conocimiento más allá de la experiencia, a hacerse preguntas y formular respuestas acerca de Dios, del alma y del mundo como totalidad.

b) La Razón.

El conocimiento intelectual no se limita a formular juicios, sino que también conecta unos juicios con otros, formando raciocinios o razonamientos.

En cualquier razonamiento podemos observar que la conclusión tiene su fundamento en una premisa o juicio más general. Nuestro razonamiento puede ir, sin embargo, más lejos: cabría preguntarse por el fundamento de la premisa mayor y formular así un nuevo razonamiento en el que esta premisa aparezca como la conclusión obtenida a partir de otra premisa más general. Esta operación puede ser repetida sucesivas veces, hasta donde nos sea posible.

Al hacer esto, la Razón busca encontrar juicios cada vez más generales, capaces de abarcar una multiplicidad de juicios particulares sirviendo a éstos de fundamento.

La Razón es, pues, de tal naturaleza que tiende a encontrar juicios, leyes, hipótesis cada vez más generales y que abarquen y expliquen un mayor número de fenómenos. Así se construye la ciencia.

Así, por ejemplo, Aristóteles consideraba que las leyes que explican los movimientos de los cuerpos celestes habían de ser distintas de las leyes que rigen los movimientos de los cuerpos sublunares, y aún dentro de éstos, los movimientos naturales y los movimientos violentos se rigen por principios distintos. Galileo acabó con la distinción entre movimientos naturales y violentos, explicando todos ellos por las mismas leyes. Posteriormente, Newton, con su ley de Gravitación Universal, explicó conjuntamente los movimientos celestes y terrestres.

c) La Razón y la Metafísica.

La tendencia de la Razón a buscar leyes, condiciones cada vez más generales y capaces de explicar un número mayor de fenómenos, es una tendencia eficaz y que amplía nuestro conocimiento mientras ésta búsqueda se mantiene dentro de los límites de la experiencia. Pero esta tendencia de la Razón lleva inevitablemente a traspasar las barreras de la experiencia, en busca de lo incondicionado. Así, se pretende unificar todos los fenómenos físicos del mundo mediante teorías metafísicas, por ejemplo, la sustancia material del Racionalismo, lo que da lugar a antinomias. O se pretenden unificar y explicar todos los fenómenos físicos por medio de teorías metafísicas acerca del alma (la sustancia pensante, por ejemplo, del Racionalismo), lo que da lugar a paralogismos. O, en fin, se intenta unificar ambos tipos de fenómenos, físicos y psíquicos, mediante teorías metafísicas acerca de una causa suprema de ambos tipos de fenómenos: la sustancia infinita, por ejemplo, del Racionalismo, es decir, Dios.

Para Kant, Dios, alma y mundo son *tres ideas de la razón* que si bien no nos proporcionan conocimiento objetivo alguno, sin embargo expresan el ideal de la Razón de encontrar leyes y principios cada vez más generales.

III. LA LIBERTAD Y LA TAREA DE LA RAZÓN PRACTICA.

3.1. LA RAZÓN PRACTICA Y EL CONOCIMIENTO MORAL.

En la Crítica de la Razón pura Kant hizo un notable esfuerzo por explicar cómo es posible el conocimiento de los hechos (éste es posible merced a la conjunción de dos elementos: las impresiones sensibles procedentes del exterior y ciertas estructuras a priori que el sujeto impone a tales impresiones, a saber, las formas de espacio-tiempo y las categorías o conceptos puros) y hasta donde es posible el conocimiento de objetos (el conocimiento objetivo solamente tiene lugar en la aplicación de las categorías a los fenómenos; las doctrinas metafísicas, al aplicar las categorías más allá de los fenómenos, no proporcionan conocimiento objetivo).

Ahora bien, es obvio que la actividad racional humana no se limita al conocimiento de los objetos. El hombre necesita también conocer cómo ha de obrar, cómo ha de ser su conducta. La Razón posee también una función moral, en correspondencia con la segunda de las preguntas que proponíamos al comienzo: ¿Qué debo hacer?.

Doble vertiente de la Razón:

1. - Conocimiento de los objetos (Razón Teórica).
2. - Conocimiento moral (Razón Práctica).

No es que en el hombre haya dos razones, sino que la Razón posee dos funciones diferenciadas.

1. - La Razón teórica se ocupa de conocer cómo son las cosas (conocimiento de la naturaleza)
2. - La Razón Práctica se ocupa no de cómo son las cosas, sino de cómo debe ser la conducta humana.

A la Razón Práctica no le interesa cuáles son los motivos que determinan empírica y psicológicamente a los hombres (deseos, sentimientos, egoísmo, etc.), sino cuáles han de ser los principios que han de determinarle a obrar si es que su conducta ha de ser racional y, por tanto, moral.

O sea que:

- ? - La ciencia (Razón Teórica, dice Kant) se ocupa del ser.
- ? - La moral (Razón Práctica, dice Kant) se ocupa del deber ser.

3.2. LIBERTAD, INMORTALIDAD Y EXISTENCIA DE DIOS.

La *Crítica de la Razón Pura* había puesto de manifiesto la imposibilidad de la Metafísica como ciencia, es decir, como conocimiento objetivo acerca del mundo, en su totalidad, acerca del alma y acerca de Dios.

Kant nunca negó la inmortalidad del alma o la existencia de Dios. En la *Crítica de la Razón Pura* se limitó a establecer que el alma y Dios no son asequibles al conocimiento científico, objetivo, ya que éste sólo tiene lugar en la aplicación de las categorías a los fenómenos, y el alma y Dios no son fenómenos que se den en la experiencia.

De este modo, Kant señalaba que el lugar adecuado en que ha de plantearse el tema de Dios y del alma no se halla en la Razón Teórica sino en la Razón práctica

La libertad, la inmortalidad del alma y la existencia de Dios son, según Kant, *postulados de la Razón Práctica*. El término postulado ha de entenderse aquí en su sentido estricto, como algo que no es demostrable, pero que es supuesto necesariamente como condición de la moral misma. En efecto, la exigencia moral de obrar por respeto al deber supone la libertad, la posibilidad de obrar por respeto al mismo venciendo las inclinaciones, deseos, etc.

También la inmortalidad del alma y la existencia de Dios son postulados de la moral, según Kant, si bien en estos dos casos su razonamiento es más complicado y ha sido objeto de diversas objeciones.

En cuanto a la inmortalidad del alma, su argumento es el siguiente: la Razón nos ordena aspirar a la virtud, es decir, a la concordancia perfecta y total de nuestra voluntad con la ley moral; esta perfección es inalcanzable en una existencia limitada; su realización sólo tiene lugar en un proceso infinito, que, por tanto, exige una duración ilimitada, es decir, la inmortalidad.

Por lo que se refiere a la existencia de Dios, Kant afirma que la disconformidad que encontramos en el mundo entre el ser y el deber-ser exige la existencia de Dios como realidad en quien el ser y el deber-ser se identifican y en quien se da una unión perfecta de virtud y felicidad.

IV. HISTORIA Y RELIGIÓN

La tercera pregunta kantiana, ¿qué, me cabe esperar?, tiene un sentido escatológico ("eskhatos"= último; escatología= tratado de las creencias referidas a la vida de ultratumba). La Religión es la respuesta a esta pregunta.

Pero, ¿se agota el sentido de la pregunta - y de su respuesta - en la mera dimensión religiosa?. Kant ha pensado claramente que no. La consecución del fin cuya realización última y perfecta se espera de la Religión, implica y exige la acción social y política, por medio de la cual este fin se realizará a través del tiempo: así, la historia viene a representar un momento igualmente esencial en la respuesta a la pregunta ¿qué, me cabe esperar?

4.1. Concepto kantiano del hombre.

a) En la *Crítica de la Razón Práctica* Kant establece la distinción fenómeno noúmeno como único medio de resolver las contradicciones de la razón consigo misma. Esta distinción se aplica igualmente al hombre.

Como fenómeno, el hombre está sometido a y se explica según las leyes matemático-físico-biológicas de la naturaleza, como un objeto más entre los objetos del mundo físico.

Pero en tanto que noumenon, el hombre, ser libre, pertenece al ámbito de lo inteligible, ámbito de la razón práctica. Las Ideas de la Moralidad y de la Libertad posibilitan o rigen la tematización de ese ámbito que, como ya hemos visto, es objeto de un saber no teórico sino práctico.

b).- La consideración del hombre arroja para Kant, como resultado, el reconocimiento de lo que él llama sus disposiciones originales. Estas disposiciones se articulan según tres direcciones o vertientes concurrentes o constituyentes de su naturaleza:

- a)) Disposición a la animalidad, en función de la cual se explica la capacidad técnica del hombre.
- b)) Disposición a la humanidad, que explica asimismo su capacidad pragmática.
- c)) Disposición a la personalidad, que explica su capacidad moral

c).- Todas estas disposiciones expresan una estructura radical del hombre que remite a una dualidad de dimensiones:

- la dimensión empírico-sensible del hombre y
- la dimensión ético-social.

La primera significa al hombre en su dimensión individual, egoísta, cerrado sobre sí, como una cosa más entre las cosas.

La segunda lo significa inserto en el reino de los fines y de la moralidad, como perteneciente a una comunidad de personas. Así pues, para Kant el hombre encierra en sí una paradójica complejidad: una insociable sociabilidad o una sociable insociabilidad.

Kant va a concebir la historia como un desarrollo constantemente progresivo aunque lento de las disposiciones originarias del género humano en su totalidad.

4.2. Historia.

Un hombre solo no puede, como individuo, desarrollar completamente todas las disposiciones originarias de la naturaleza humana. La tarea, en su completud, está confiada a la especie. El hombre, pues, no está conducido por el instinto ni por conocimientos innatos, sino que es obra de sí mismo.

Pese a todo lo anterior, Kant ha vislumbrado cierto antagonismo entre las disposiciones originarias del hombre, lo cual conduce a una tensión dialéctica de la historia, radicada en las oposiciones individuo-sociedad, lo empírico-lo ético, fenómeno- noumenon, etc.

4.3.- Religión.

Para Kant la moral no es la doctrina de cómo nos hacemos felices, sino de cómo debemos llegar a ser dignos de la felicidad. La esperanza de ser un día partícipes de la felicidad se presenta con el advenimiento de la religión, en la medida en que hemos tratado de no ser indignos de esa felicidad.

A partir de esto, se derivan dos consecuencias:

- a) - El rechazo de toda religión positiva.
- b) - La reducción de la religión a los límites de la mera razón o la racionalización de la religión.

Kant entiende por "*religión positiva*" toda religión que se reduce a un conjunto de ritos y dogmas que son aceptados y mantenidos sólo por la autoridad de una tradición, o una iglesia institucionalizada, sin que medie la razón práctica y el reconocimiento de su carácter autónomo.

Por otro lado, parece claro que Kant ha intentado, frente a la religión positiva, fundar un concepto de religión natural o moral. La religión moral es la consideración estrictamente filosófica de la religión según los principios de la razón y los postulados y condiciones de realización de los mismos que la razón exige. Esto no significa la negación de una religión revelada, cuya posibilidad subsiste como algo que rebasa los límites de la razón.

V.- EL FORMALISMO MORAL DE KANT.

5.1.- Las éticas materiales.

La ética kantiana representa una auténtica novedad dentro de la historia de la ética. De un modo simple, esta originalidad puede ser formulada de la siguiente manera: hasta Kant, las distintas éticas habían sido materiales; frente a todas ellas, la ética de Kant es formal.

¿Y qué es una ética material?. Comencemos por señalar que no debe confundirse ética material con ética materialista: lo contrario de una ética materialista es una ética espiritualista, lo contrario de una ética material es una ética formal. De modo general, podemos decir que son materiales aquellas éticas según las cuales la bondad o maldad de la conducta humana depende de algo que se considera bien supremo para el hombre: los actos serán, por tanto, buenos cuando nos acerquen a la consecución de tal bien supremo, y malos (o improbables) cuando nos alejen de él.

De acuerdo con esta definición, podemos señalar en toda ética material los dos siguientes elementos:

1. - Toda ética material parte de que hay bienes, cosas buenas para el hombre y, por tanto, comienza por determinar cual es - entre todos ellos - el bien supremo o fin último del hombre (placer, felicidad, etc.).
2. - Una vez establecido tal bien supremo, la ética establece unas normas o preceptos encaminados a alcanzarlo.

Con otras palabras, podemos decir que una ética material es una ética que tiene contenido. Y tiene contenido en el doble sentido que acabamos de señalar:

- a) En cuanto que establece un bien supremo (por ejemplo, *el placer* es el contenido de la ética epicúrea).
- b) En cuanto que dice lo que ha de hacerse para conseguirlo, sus preceptos establecen ciertas conductas concretas a realizar ("*no comas con exceso*", "*aléjate de la política*", son preceptos epicúreos que determinan lo que ha de hacerse).

5.2.- Crítica de Kant a las éticas materiales.

Kant rechazó las éticas materiales porque, en su opinión, presentan las siguientes deficiencias:

- a) En primer lugar, las éticas materiales son empíricas (a posteriori, en terminología kantiana), es decir, su contenido está extraído de la experiencia. Tomemos el ejemplo de la ética epicúrea. ¿Cómo sabemos que el placer es un bien máximo para el hombre? Indudablemente, porque la experiencia nos muestra que desde niños los hombres buscan el placer y huyen del dolor. ¿Cómo sabemos que para conseguir un placer duradero y razonable se ha de comer sobriamente y se ha de permanecer alejado de la política?. Indudablemente, porque la experiencia nos muestra que el exceso produce, a la larga, dolor y enfermedades, y la política produce disgustos y sufrimientos. Se trata, pues, de generalizaciones a partir de la experiencia. Posiblemente a un epicúreo le preocupa bastante poco que su ética sea empírica (a posteriori). A Kant, sin embargo, esto le preocupa sobremanera por la siguiente razón: porque pretende formular una ética cuyos imperativos sean universales y, en su opinión, de la experiencia no se pueden extraer principios universales (los juicios universales son a priori).
- b) .- En segundo lugar, los preceptos de las éticas materiales son hipotéticos o condicionales. Esto quiere decir que no valen absolutamente, sino sólo de un modo condicional, como medios para conseguir un cierto fin. Cuando el sabio epicúreo aconseja "no bebas en exceso", ha de entenderse que quiere decir: "*no bebas en exceso, si quieres alcanzar una vida moderada y largamente placentera*". ¿Qué ocurrirá si alguien contesta al sabio epicúreo: "*yo no quiero alcanzar esa vida de placer moderado y continuado*"?. Evidentemente, el precepto epicúreo carecerá de validez para él. He aquí un segundo motivo por el cual una ética material no puede ser a juicio de Kant universalmente válida.
- c) .- En tercer lugar, las éticas materiales son heterónomas. "*Heterónimo*" es lo contrario de "*autónimo*" y si la autonomía consiste en que el sujeto se da a sí mismo la ley, en que el sujeto se determine a sí mismo a obrar, la heteronomía consiste en recibir la ley desde fuera de la propia Razón. Las éticas materiales son heterónomas, según Kant, porque la voluntad es determinada a obrar de este modo o del otro por el deseo o inclinación. Siguiendo con el ejemplo de la ética epicúrea, el hombre es determinado en su conducta por una ley natural, por la inclinación al placer, siendo dominado por éste.

5.3.- La ética formal de Kant

5.3.1.- Sentido de una ética formal.

Las éticas materiales se encuentran inevitablemente aquejadas, según Kant, de las tres deficiencias que hemos señalado (son empíricas y por tanto no universales, sus preceptos son hipotéticos y por tanto no válidos universalmente, y son heterónomas).

A partir de esta crítica, el razonamiento de Kant es sencillo y puede ser expuesto del siguiente modo: Puesto que todas las éticas materiales son empíricas (y, por tanto, incapaces de ofrecer principios estrictamente universales), hipotéticas en sus imperativos y heterónomas, y una ética universal y racional no ha de ser empírica (sino a priori), ni hipotética en sus imperativos (sino que estos han de ser categóricos), ni heterónoma (sino autónoma., es decir, el sujeto ha de darse a sí mismo la ley), una ética estrictamente universal y racional no puede ser material. Ha de ser, por tanto, formal.

¿Qué es entonces una ética formal? Una ética vacía de contenido, que no tiene contenido en ninguno de los dos sentidos en que lo tiene la ética material:

- 1) no establece ningún bien o fin que haya de ser perseguido, y, por tanto,
- 2) no nos dice lo que hemos de hacer sino cómo debemos actuar, la forma en que debemos obrar.

5.3.2.- El deber.

La ética formal no establece, pues, lo que debemos hacer: se limita a señalar como debemos obrar siempre, tratándose de la acción concreta que se trate.

Un hombre actúa moralmente, según Kant, cuando actúa por Deber. El deber es, según Kant, *"la necesidad de una acción por respeto a la ley"*. Es decir, el sometimiento a una ley, no por la utilidad o satisfacción que su cumplimiento pueda proporcionarnos, sino por respeto a la misma.

Kant distingue tres tipos de acciones:

1. Acciones contrarias al deber.
2. Acciones conformes al deber.
3. Acciones por deber.

Solamente las tres poseen valor moral.

Ejemplo: un comerciante que no cobra precios abusivos a sus clientes. Su acción es conforme al deber. Ahora bien, tal vez lo haga para asegurarse así la clientela, en cuyo caso la acción es conforme al deber, pero no por deber: la acción (no cobrar precios abusivos) se convierte en un medio para conseguir un propósito, un fin (asegurarse la clientela). Si, por el contrario, actúa por deber, por considerar que ése es su deber, la acción no es un medio para conseguir un fin o un propósito, sino un fin en sí misma, algo que debe hacerse por sí.

El valor moral de una acción no radica, pues, en algún fin o propósito a conseguir, sino en la máxima, en el móvil que determina su realización, cuando este móvil es el deber.

3.3.- El imperativo categórico.

La exigencia de obrar moralmente se expresa en un imperativo que no es - ni puede ser - hipotético (como los mandamientos de las éticas materiales) sino categórico.

Kant ha ofrecido diversas formulaciones del imperativo categórico, la primera de las cuales es la siguiente: *"Obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne en ley universal"*.

Esta formulación muestra claramente su carácter formal.; en efecto, este imperativo no establece ninguna norma concreta, sino la forma que ha de poseer cualquier norma concreta de nuestras acciones (las normas que determinan la conducta de cada uno son denominadas "máximas" por Kant): cualquier norma, cualquier máxima ha de ser tal que el sujeto pueda querer que se convierta en norma para todos los hombres, en ley universal. Esta formulación del imperativo categórico muestra igualmente la existencia de universalidad propia de una moral racional.

En otra obra, *FUNDAMENTACIÓN DE LA METAFÍSICA DE LAS COSTUMBRES*, ofrece Kant la siguiente formulación del imperativo categórico: *"Obra de tal modo que uses la humanidad tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca meramente como un medio"*. También en ésta formulación se muestra el carácter formal y la exigencia de universalidad. Pero además se incluye la idea de fin.

Lo único que es fin en sí mismo es el hombre. No ha de ser utilizado nunca, por tanto, meramente como un medio.

MOTIVOS QUE DETERMINAN LA MORALIDAD SEGÚN KANT

ÉTICAS	Formales	del deber (Kant)			
	Materiales	Subjetivos	Extrínsecas	La educación	Montaigne
			Intrínsecas	La ley civil	Mendeville
		objetivos	Intrínsecas	El placer	Epicuro
			Extrínsecas	El sentimiento	Hutcheson
			Intrínsecas	La perfección	Wolff
		Extrínsecas	La ley divina	Teólogos	

(Crítica de la razón práctica, Primera parte, 1.1, cap. 1, § 8,2). Citado por CORTÉS MORATÓ, Jordi /MARTÍNEZ RIU, Antoni.: **Diccionario de filosofía** Barcelona, Herder., 1996,99.